

## RESOLUCIÓN No. 135 de 2021 MAYO 21 DE 2021

"Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de personal y Adquisición de bienes y servicios, realizada mediante Resolución 001 de enero 5 de 2021."

## LA GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por El artículo 97 de la ley 106 de 1993, y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 5º del Decreto No 4836 del 21 de diciembre de 2011, establece que el registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional,

Que según el artículo 5 del Decreto 1957 de 2007 que modifica el artículo 30 del Decreto 4730 de 2005, Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante resolución del Representante Legal, o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional;

Que la Resolución No. 010 del 07 de marzo de 2018 emanada de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el artículo 2º del Decreto No 412 de 2018;

Que el Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica mediante Resolución No.001 de enero 05 de 2021 realiza la desagregación al Presupuesto;

Que existe saldo disponible de apropiación según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 19221 de mayo 20 de 2021, expedido por el responsable del grupo de presupuesto;

En mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de personal y Adquisición de Bienes y servicios, del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica, contracreditando la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$37.336.227,00) M/CTE, distribuida así:

# UNIDAD EJECUTORA 26-02-00 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO CONTRACREDITOS

IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR
A-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 37.336.227,00
A-02-02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 37.336.227,00
A-02-02-02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 37.336.227,00





Continuación de la Resolución # 135 de mayo 21 de 2021

"Por la cual se modifica la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Adquisición de bienes y servicios, realizada mediante Resolución 001 de enero 5 de 2021."

IDENTIFICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR
A-02-02-02-008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$37.336.227,00
A-02-02-02-008-002	21	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	\$ 6.336.227,00
A-02-02-02-008-007	21	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 31.000.000,00
	\$ 37.336.227,00		

ARTÍCULO 2: Modificar la desagregación del detalle del anexo del Decreto de Liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de personal y Adquisición de Bienes y servicios, del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la Republica, acreditando la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$37.336.227,00) M/CTE, distribuida así:

#### UNIDAD EJECUTORA 26-02-00 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

### **CREDITOS**

IDENTIDICACION	REC	DESCRIPCION	VALOR
A-02		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 37.336.227,00
A-02-02		ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 37.336.227,00
A-02-02-02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 37.336.227,00
A-02-02-02-007		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 6.336.227,00
A-02-02-02-007-001	21	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	\$ 6.336.227,00
A-02-02-02-008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 31.000.000,00
A-02-02-02-008-003	21	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 31.000.000,00
	\$ 37.336.227,00		

ARTÍCULO 3: Esta Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

### **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C, a los 21 días del mes de mayo 2021.

Gerente

Aprobó: José Luis Arciniegas Galindo Dir. Admtvo. y Financiero.
Revisó Luz Mery Portela David Asesora Financiera
Proyectó: Angie Krislayne Vergara Rivera Técnico de Presupuesto